



Academia de Ciencias Políticas y Sociales



Doctores
Alfredo Romero Mendoza
y Gonzalo Himiob Santomé
Directores del Foro Penal Venezolano
Ciudad.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en la oportunidad de informales que esta Academia de Ciencias Políticas y Sociales en la sesión ordinaria del día de hoy 2 de junio de 2026, ha decidido por unanimidad conceder la Orden Academia de Ciencias Políticas y Sociales "Juan Germán Roscio" a la Organización No Gubernamental Foro Penal Venezolano, representada por los abogados Alfredo Romero Mendoza y Gonzalo Himiob Santomé, en sus condiciones de Director Presidente y Director Vicepresidente, respectivamente, en reconocimiento a la defensa y promoción de los derechos humanos en Venezuela y a su actuación sobresaliente en el ejercicio profesional de las ciencias jurídicas y en la vida cívica.

Dado en el Palacio de las Academias, a los dos (2) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Rafael Badell Madrid
Presidente

Salvador Yannuzzi Rodríguez
Secretario